



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
OFICIO N° CLC 166/V/2016

**DESARROLLOS MUCA, S. A. DE C. V.**  
**PRESENTE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas tiene contemplado el **Arrendamiento de Equipo, Victoria de Durango (Mantenimiento Vial)**, aprobada dentro del Programa Anual de Trabajo 2016; en esa razón le invitamos a participar en el proceso de adjudicación en su modalidad de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores N° HAYTO-DGO-DMOP-001-16, que se llevará a cabo para la celebración del contrato de este arrendamiento, en tal virtud le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la persona física o moral según corresponda.
- b) Escrito donde presente, domicilio, teléfono (Particular y Celular), así como cuenta de correo electrónico para recibir cualquier información relacionada con esta licitación.
- c) Capital contable ó en su caso la última declaración fiscal. **(Deberá anexar cédula profesional del contador).**
- d) Declaración escrita firmada por el apoderado o representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- e) Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física, en original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

- f) Comprobante de pago de las Bases de Licitación en original y copia (Documento que deberá de establecer con claridad la fecha de pago de las mismas, la cual deberá estar comprendida entre el día 19 de Mayo de 2016 hasta el día 21 de Mayo de 2016).
- g) Registro Vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Anexar copia para cotejo).

El plazo de inscripción vence a las 14:00 horas del día 21 de mayo del año en curso.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, 2° Piso, Zona Centro de esta Ciudad.

La Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el próximo día 23 de mayo de 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Victoria de Durango, Dgo., 19 de mayo de 2016

  
ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



19 / mayo / 2016

c. c. p.- Ing. Rafael Rey Martínez Flores.- Subdirector de Vialidad y Caminos Rurales de la DMOP  
c. c. p.- Ing. Adolfo Villa Marrufo.- Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial de la DMOP  
c. c. p.- Archivo/jasaq/bicm

"Este Programa es Público ajeno, a cualquier Partido Político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
OFICIO N° CLC 167/V/2016

**MAQUINARIA DEL VALLE DEL GUADIANA, S. A. DE C. V.**  
**PRESENTE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas tiene contemplado el **Arrendamiento de Equipo, Victoria de Durango (Mantenimiento Vial)**, aprobada dentro del Programa Anual de Trabajo 2016; en esa razón le invitamos a participar en el proceso de adjudicación en su modalidad de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores N° **HAYTO-DGO-DMOP-001-16**, que se llevará a cabo para la celebración del contrato de este arrendamiento, en tal virtud le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la persona física o moral según corresponda.
- b) Escrito donde presente, domicilio, teléfono (Particular y Celular), así como cuenta de correo electrónico para recibir cualquier información relacionada con esta licitación.
- c) Capital contable ó en su caso la última declaración fiscal. (Deberá anexar cédula profesional del contador).
- d) Declaración escrita firmada por el apoderado o representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- e) Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física, en original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

- f) Comprobante de pago de las Bases de Licitación en original y copia (Documento que deberá de establecer con claridad la fecha de pago de las mismas, la cual deberá estar comprendida entre el día **19 de Mayo de 2016** hasta el día **21 de Mayo de 2016**).
- g) Registro Vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Anejar copia para cotejo).

El plazo de inscripción vence a las 14:00 horas del día 21 de mayo del año en curso.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, 2° Piso, Zona Centro de esta Ciudad.

La Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el próximo día 23 de mayo de 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

Victoria de Durango, Dgo., 19 de mayo de 2016

**ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK**  
**DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**



19-05-16

- c. c. p.- Ing. Rafael Rey Martínez Flores.- Subdirector de Vialidad y Caminos Rurales de la DMOP
- c. c. p.- Ing. Adolfo Villa Marrufo.- Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial de la DMOP
- c. c. p.- Archivo/jasq/bicm



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
OFICIO N° CLC 165/V/2016

**CONSTRUCTORA REYMUNDO, S. A. DE C. V.**  
**PRESENTE**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas tiene contemplado el **Arrendamiento de Equipo, Victoria de Durango (Mantenimiento Vial)**, aprobada dentro del Programa Anual de Trabajo 2016; en esa razón le invitamos a participar en el proceso de adjudicación en su modalidad de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores N° HAYTO-DGO-DMOP-001-16, que se llevará a cabo para la celebración del contrato de este arrendamiento, en tal virtud le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la persona física o moral según corresponda.
- b) Escrito donde presente, domicilio, teléfono (Particular y Celular), así como cuenta de correo electrónico para recibir cualquier información relacionada con esta licitación.
- c) Capital contable ó en su caso la última declaración fiscal. (*Deberá anexar cédula profesional del contador*).
- d) Declaración escrita firmada por el apoderado o representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos Federales, dando cabal cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- e) Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física, en original ó copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
OBRAS PÚBLICAS

- f) Comprobante de pago de las Bases de Licitación en original y copia (Documento que deberá de establecer con claridad la fecha de pago de las mismas, la cual deberá estar comprendida entre el día 19 de Mayo de 2016 hasta el día 21 de Mayo de 2016).
- g) Registro Vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Anexar copia para cotejo).

El plazo de inscripción vence a las 14:00 horas del día 21 de mayo del año en curso.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones y Contratos de la Dirección Municipal de Obras Públicas, ubicada en Calle Gabino Barreda N° 1337 Poniente, 2° Piso, Zona Centro de esta Ciudad.

La Junta de Aclaraciones de este concurso se llevará a cabo el próximo día 23 de mayo de 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

Victoria de Durango, Dgo., 19 de mayo de 2016

**ARQ. EMMANUEL JOSÉ DEL PALACIO SICSIK  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**



c. c. p.- Ing. Rafael Rey Martínez Flores.- Subdirector de Vialidad y Caminos Rurales de la DMOP  
c. c. p.- Ing. Adolfo Villa Marrufo.- Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial de la DMOP  
c. c. p.- Archivo/jasq/bicm

Recubi  
Original  
19/05/2016